



DECRETO N° 4.107

LAJA, diciembre 31 del 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 4.120 de fecha 31.12.10, que autoriza efectuar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos al 31.12.10 y Distribución en Cuentas Obligadas, en Presupuesto Municipal,;
- 2.- DA 3247 de fecha 22/10/10, que concede a ex funcionario Municipal Sr. José Enrique Pascal Ruminot el derecho a recibir el beneficio adicional de 395UF, establecidos en la Ley 20387.-
- 3.- solicitud de fecha 29 Septiembre del 2010 del ex funcionario municipal Sr. JOSE ENRIQUE PASCAL RUMINOT, Rut. 5.346.378-9 en que solicita beneficio otorgado por la ley 20387 de fecha 14 de Noviembre del 2009
- 4.- Ley 20.135 del 13.09.2006, publicada en el Diario Oficial, que concede una bonificación por retiro voluntario
- 5.- Ley 20.387 del 14.11.2009, publicada en el Diario Oficial, que faculta la renovación del retiro voluntario
- 6.- Decreto 885 reglamento que regula el procedimiento y modalidades para la aplicación de la normativa legal
- 7.- Ley 18883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

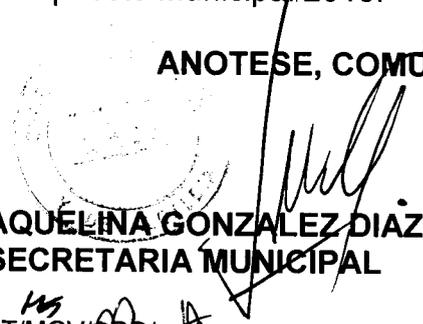
CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **PAGUESE** al Ex Funcionario Municipal SR. JOSE ENRIQUE PASCAL RUMINOT, Rut 5.346.378-9, que perteneció a la Planta Auxiliar el beneficio estipulado en la Ley 20.387 de fecha 14 de Noviembre del 2009 de 395UF equivalente a \$8.474.000.-
- 2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 2303001 Indemnización de cargo fiscal del Presupuesto Municipal 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


JAQUÉLINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ABD/mfs.-

DISTRIBUCION:/

- Alcaldía
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Sr. Pascal
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233